

RENDICIÓN CUENTAS 2022

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LOS RÍOS MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

Contenido

a)	DATOS GENERALES	3
b)	ANTECEDENTES.....	3
c)	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	4
d)	OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	5
e)	ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL	5
f)	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL	6
g)	PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO.....	6
h)	LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	7
i)	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	11
j)	COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	12
k)	CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	12

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



a) DATOS GENERALES

Dirección Distrital De Los Ríos.

Responsable: Ing. José Francisco Cansing Andrade.

Fecha: 20/04/2023

b) ANTECEDENTES

La Dirección Distrital De Los Ríos, en atención al Plan Creando Oportunidades, como filosofía del Gobierno del señor Presidente Guillermo Lasso al momento se encuentra brindando apoyo a los pequeños y medianos productores agropecuarios de la Provincia, a través de Programas y Proyectos de esta Cartera de Estado, que consideramos que son muy importantes para la reactivación del sector agrícola y ganadero del Ecuador.

La Constitución de la República en el artículo 280 determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que las instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República, “excluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados” reporten a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sus instrumentos de planificación institucional, de acuerdo a las metodologías, procedimientos e instrumentos definidos por esta cartera de Estado.

Este mismo cuerpo legal, en el artículo 6, señala que las entidades a cargo de la planificación nacional de las finanzas públicas, no obstante el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente, el seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas en función del cumplimiento de las metas, de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

En virtud de lo señalado en la citada norma legal, las Instituciones del Sector Público deben presentar Informes de Seguimiento respecto al cumplimiento de su Planificación Anual de la Política Pública y su aporte al Plan Nacional de Desarrollo, correspondiente al año 2019.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

c) **ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

- a) otras entidades, dentro de su jurisdicción;
- b) Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción;
- c) Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d) Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y de gestión documental, dentro del marco legal vigente;
- e) Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia;
- f) Dirigir los procesos de Asesoría Jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción;
- g) Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos;
- h) Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo del sector agropecuario, en el ámbito de su competencia;
- i) Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia;
- j) Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro su jurisdicción;
- k) Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística del sector agropecuario;
- l) Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria;
- m) Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial;
- n) Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde el nivel central;
- o) Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo;

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- p) Consolidar, organizar, sistematizar y estructurar información proveniente del nivel distrital, y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia;
- q) Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos;
- r) Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional, bajo los lineamientos del nivel central;
- s) Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al ciudadano;
- t) Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única;
- u) Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano;
- v) Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única;
- w) Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes; y,
- x) Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos, en el ámbito de su competencia.

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Gestión Interna:

- Gestión Distrital de Desarrollo Rural
- Gestión Distrital de Desarrollo Productivo
- Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



- Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria
- Gestión Distrital de Ventanilla Única
- Gestión Distrital de Asesoría Jurídica
- Gestión Distrital de Planificación y Gestión Estratégica
- Gestión Distrital de Comunicación Social
- Gestión Distrital Administrativa Financiera

f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

Las principales metodologías y herramientas utilizadas han permitido originar diálogos que permitan el compromiso de la Dirección Agropecuaria de Los Ríos con la ciudadanía, principalmente con todos los actores vinculados con el Agro, favoreciendo así a la generación y/o reformulación de políticas sectoriales, propiciando alternativas de solución a las problemáticas territoriales, y aportando al fortalecimiento de esta Cartera de Estado y del buen vivir de los Ecuatorianos.

Las herramientas se establecen para la consecución de la Planificación Anual y Plurianual de la Dirección Agropecuaria Los Ríos por lo antes manifestado se trabaja bajo los siguientes lineamientos:

- PAPP Programación Plurianual y Anual de la Política Pública
- PAC Plan Anual de Compras
- GPR Gobierno por Resultados

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE LOS RÍOS			
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 477.716,82	\$ 477.400,49	99,93%
GASTO CORRIENTE	\$ 2.367.634,21	\$ 2.329.612,95	98,39%
TOTAL	\$ 2.845.351,03	\$ 2.807.013,44	98,65%

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL - PIATER

Se ha logrado atender:

INDICADOR	RESULTADO
Pequeños y medianos productores capacitados o con asistencia técnica	45.079
Hectáreas intervenidas	57.291
Productores Capacitados en Buenas Prácticas Tecnológicas/Productivas	18.539
Número de hectáreas intervenidas con maquinaria agrícola	561
Agricultores beneficiados con el uso de maquinaria agrícola	232
Implementación de 179 huertos familiares	
Entrega de 1 maquinaria agrícola (desgranadoras de maíz) a la Asociación Centro Agrícola de Mocache, beneficiando a 48 Agricultores.	
Hectáreas de Cacao Rehabilitadas y/o en Mantenimiento	870
Hectáreas Renovadas y Reconvertidas con Cacao	684,60
Capacitaciones en Poscosecha (café y cacao)	117
Entrega de 22.000 plantas de cacao, beneficiando a 44 productores con una inversión de 19.800	
BIOINSUMOS ELABORADOS	
Kilogramos de Compost	810
Litros de Biol	2.700
Litros de Purin	1.540
Litros de Ema Microorganismos eficientes de montaña	1.302
Litros de Plaguicidas bioquímicos	227
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	
Organizaciones con personería jurídica registradas en el RNA que reciben asistencia técnica	482
Se entregó 37 Acuerdos Ministeriales	
COMERCIALIZACIÓN	
Operativos de control de Precios mínimos de sustentación emitidos por la Subsecretaría de Comercialización del MAG, Peso y Permiso de funcionamiento del rubro arroz paddy y sus sub productos en las diferentes piladoras y procesadoras.	4
Seguimientos a la Comercialización de los centros de acopio PMC del rubro maíz amarillo duro financiado por el MAG.	180

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

Operativos de control de Precios mínimos de sustentación emitidos por la Subsecretaria de Comercialización del MAG, de los rubros maíz amarillo duro y soya a los diferentes centros de Acopio financiados y no Financiados por el MAG.	7
Socialización del nuevo acuerdo Ministerial No. 019 de la fijación del precio mínimo de sustentación de la gramínea Arroz Paddy de 30 dólares grano corto 32 dólares grano largo con el 20% de humedad y el 5% de impurezas emitido por la Subsecretaria de Comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG	80
Seguimiento de control a la comercialización del producto rubro Maíz amarillo duro al precio mínimo de sustentación de 14,60 dólares con el 13% de humedad y el 1% de impurezas según el acuerdo Ministerial No. 017 de fijación de precio emitido por la Subsecretaria de comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	94
Seguimiento de control a la comercialización del producto rubro Soya al precio mínimo de sustentación de 29 dólares con el 12% de humedad y el 1% de impurezas según el acuerdo Ministerial No. 096 emitido por la Subsecretaria de comercialización del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	45
SERVICIO DE AGROASISTENCIA FINANCIERA	
Se generó 91 expedientes crediticios fueron ingresados y aprobados por las diferentes agencias de BANECUADOR, con un monto de 129.629,19 en la provincia, beneficiando 55 agricultores	

PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA AGRO-CADENAS ESTRATÉGICAS.

Se ha logrado atender:

INDICADOR
Entrega 14.030 paquetes tecnológicos de arroz, maíz y pasto beneficiando 4.895 productores con una inversión de \$ 3.436.290,00 dólares
Entrega de 46.225 kits fertilizantes nitrogenados urea subvencionados el 50%, beneficiando 11.237 agricultores, con una inversión \$ 4.391.860,00

PRODUCCIÓN APÍCOLA

Se ha logrado atender:

INDICADOR
629 Asistencia Técnica en Producción Apícola
Se realizó 5 Capacitaciones beneficiando a 60 agricultores

PRODUCCIÓN FORESTAL

Se ha logrado atender:

INDICADOR	RESULTADO
Se clausuro la primera Escuela de Campo Forestal, con la entrega de certificados y 1.600 plantas de Melina beneficiando a 11 productores del cantón Valencia, quienes fortalecieron sus conocimientos y habilidades.	

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSION Y SOSTENIBILIDAD GANADERA

Se ha logrado atender:

INDICADOR	RESULTADO
Número de Productores capacitados en manejo y productividad pecuaria, por los técnicos del Proyecto Nacional de Reversión y Sostenibilidad Ganadera	367
Número de Inseminaciones artificiales realizadas, con material genético de la Hacienda El Rosario	134
Número de kg de material forrajero conservado, recibido en el distrito	14.220

CAMPOSEGURO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES.

Se ha logrado atender:

INDICADOR	RESULTADO
Hectáreas aseguradas	2.902,38
Productores agrícolas asegurados	878
Productores ganaderos asegurados	11
Cabezas de ganado asegurado	63

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES BANANEROS.

Se ha logrado atender:

INDICADOR	RESULTADO
Asesorías Técnica Pequeños Y Medianos Productores Banano.	3.509
Hectáreas intervenidas en banano con asistencia	21.682
Productores atendidos	3.177
Capacitaciones de FUSARIUM RAZA 4TROPICAL (FOC R4T)	112

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

Productores beneficiados en Capacitaciones de FUSARIUM RAZA 4TROPICAL (FOC R4T)	865
Entrega de 276 subvenciones a pequeños y medianos productores bananeros con una inversión de USD 385.488,00.	

ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES Y LEGALIZACIÓN MASIVA EN TERRITORIO ECUATORIANO.

Se ha logrado atender:

INDICADOR	RESULTADO
Títulos generados (Escrituras)	655
Hectáreas legalizadas	2.048,17510
Beneficiarios Directos	655

FOMENTO A LA PRODUCCION AGRÍCOLA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSO HÍDRICO

Se ha logrado atender:

INDICADOR
Entrega estudio definitivo para La Unión Cantonal de Asociaciones Agrícolas Pecuarias Pueblo Viejo – Vinces (UCAAPP), que intervendrá con riego parcelario tecnificado en 274 hectáreas, beneficiando a 129 familias, con un presupuesto referencial de 1.60 millones de dólares.

AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Se ha logrado atender:

INDICADOR	RESULTADO
Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.	147
Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos	10
Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina	816

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles	46
Número de comunidades de aprendizaje implementadas	12
Número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable.	58
Número de productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario	50
Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina - AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO	\$ 97.967
Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.	4
Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.	4
Número de productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable.	204

i) **CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES**

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	217	50.984,42	217	50.984,42
Publicación				
Licitación				
Subasta Inversa Electrónica	2	28.458,90	2	28.458,90
Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía				
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador

Régimen Especial				
Catálogo Electrónico	4	1.301,17	4	1.301,17
Cotización				
Ferías Inclusivas				
Otras	4	30.578,50	4	30.578,50

j) **COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD**

- Entrega de paquetes tecnológicos.
- Entrega de títulos de Propiedad.
- Asistencia Técnica y capacitación.
- Emisión de Pólizas para seguros agrícolas.
- Asistencia en la gestión de créditos.
- Otorgamiento de vida jurídica a organizaciones agropecuarias.

k) **CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

No se tuvieron recomendaciones o pronunciamiento de las entidades de control, pero a su vez se indica que si en un futuro de existir una observación de este tipo se dará cumplimiento al mismo.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

ING. Zoila Marisela Flor Casquete
ANALISTA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN ESTRATÉGICA

ING. José Francisco Cansing Andrade
DIRECTOR DISTRITAL DE LOS RÍOS MAG

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec



República
del Ecuador